

Recibido hoy 29 de septiembre de 2021, un (1) cuaderno constante de 106 folios, proveniente de la Honorable Corte Constitucional – Sala de Selección. Pasa al Despacho de la señora Juez para que ordene lo procedente.

ADRIANA DEL PILAR GUERRERO MARIÑO
Secretaria

Radicado: 54-172-40-89-001-2019-00302-00

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CHINÁCOTA, NORTE DE SANTANDER

Chinácota, catorce (14) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

No habiendo sido objeto de revisión el fallo proferido en este proceso por parte de la Honorable Corte Constitucional, se ordena el archivo definitivo.

Déjese la constancia pertinente en el libro radicador.

Notifíquese,

YOLANDA NEIRA ANGARITA
Juez